



¿Qué es el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacional y a qué se debe su importancia?

DEL 3 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), celebrará en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) una conferencia histórica.

La Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales 2012 (CMTI-12)¹ examinará el tratado internacional que constituye la base del mundo conectado de hoy: el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales, o RTI, en el que se funda nuestra forma de comunicarnos en todo el mundo por teléfono o por computadora, mediante servicios de voz, vídeo o datos.

El RTI, que fue aprobado en 1988 en la Conferencia Administrativa Mundial Telegráfica y Telefónica celebrada en Melbourne (Australia), entró en vigor en 1990. Se trata de uno de los cuatro tratados² que sientan las bases de la misión de la UIT, y 178 países están obligados a cumplir sus disposiciones.

Se necesitan disposiciones con carácter de tratado aplicables a los servicios y redes en todo el mundo. El RTI establece principios para garantizar la conexión armoniosa de todas las redes y la oferta de servicios internacionales de manera justa y eficaz.

Este Reglamento contempla diez Artículos que tratan cuestiones como la cooperación entre las administraciones nacionales, dando prioridad a las telecomunicaciones de emergencia y a los métodos para calcular las tasas para el intercambio de tráfico entre operadores de diferentes países. El RTI sentó las bases de la privatización, la competencia y la liberalización, que han creado las condiciones para el crecimiento de las TIC, en especial Internet, que observamos en la actualidad.

ADAPTACIÓN AL FUTURO

No obstante, las circunstancias han cambiado radicalmente desde 1988. En aquel momento, los tres pilares que sustentaban las telecomunicaciones eran el tiempo, la distancia y la ubicación. Esos factores no revisten hoy tanta importancia en el marco de los servicios mundiales a nuestra disposición. Las autoridades gubernamentales han reevaluado sus políticas y gran parte del sector ha sido privatizado y liberalizado.

La utilización incesante de redes y aplicaciones basadas en el protocolo Internet (IP) ha dado lugar a la ciberseguridad, cuya importancia es cada vez mayor. La convergencia tecnológica ha borrado la distinción entre el tráfico de voz y el tráfico de datos, e incluso ha facilitado de hecho la transformación de teléfonos móviles de bajo costo en pequeñas computadoras inteligentes. Los volúmenes de datos están aumentando mucho más rápido que la infraestructura necesaria para transmitirlos.

¹ Para una información más completa sobre la CMTI-12, consultar la siguiente página web: www.itu.int/en/wcit-12/Pages/default.aspx

² Los otros tres tratados de la UIT son la Constitución, el Convenio y el Reglamento de Radiocomunicaciones.

>

Entretanto, algunas empresas proponen servicios basados en la web que están alcanzando gran difusión pero utilizan cantidades crecientes de capacidad en la red sin generar necesariamente ingresos más elevados a las empresas que proporcionan la infraestructura. El mercado evoluciona rápidamente, al igual que la expansión de la demanda en el mundo entero. ¿De qué manera se ampliará la nueva infraestructura para hacer frente a la demanda (especialmente en los países en desarrollo) y quién debería sufragar esa ampliación y su utilización?

Se ha llegado a un consenso en el sentido de que el RTT debe adaptarse a nuestro mundo de cambios tan rápidos. Se han formulado diferentes propuestas sobre la mejor manera de lograrlo, pero todos coinciden en que debe haber una cooperación internacional. Las autoridades gubernamentales y el sector privado cumplirán funciones complementarias pero distintas. Las autoridades públicas definirán marcos regulatorios sólidos y el sector privado proporcionará la inversión. De esa forma, se asegurará la creación de infraestructura en beneficio de los consumidores y del sector de las TIC en su conjunto.

El proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales está a cargo de un Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT, abierto a la participación de los 193 Estados Miembros, así como de más de 550 Miembros de sus tres Sectores: Radiocomunicación, Normalización de las Telecomunicaciones y Desarrollo de las Telecomunicaciones. Entre estos Miembros de Sector (empresas privadas, organizaciones científicas o industriales, instituciones financieras y de desarrollo y otras organizaciones que se ocupan de cuestiones de telecomunicación) se cuentan algunas de las empresas de TIC más importantes del mundo.

Asimismo, se han recibido con gran agrado las contribuciones presentadas por más de 200 asociados e instituciones académicas que participan en las actividades de la UIT, sin olvidar a muchas otras entidades que han participado en la serie de sesiones informativas y reuniones preparatorias regionales celebradas en todo el mundo durante 2012. Nuevas sesiones informativas están previstas para el resto del año.

Las propuestas de adición o de introducción de cambios en el RTT se pueden resumir con arreglo a los temas siguientes:

- Derecho humano de acceso a las comunicaciones
- Seguridad en la utilización de las TIC
- Protección de recursos nacionales esenciales
- Marcos internacionales
- Tarifación y contabilidad, incluida tributación fiscal
- Interconexión e interfuncionamiento
- Calidad de servicio
- Convergencia

(En otras Breves descripciones generales se dará una información más completa de los temas que se examinarán en la CMTI-12).

La UIT ha convocado la CMTI-12 respondiendo a un pedido expreso de sus 193 Estados Miembros, cada uno de los cuales, independientemente de su dimensión o riqueza, participará en pie de igualdad. La UIT proporciona un lugar de encuentro democrático para que la comunidad mundial de las telecomunicaciones y las TIC, en forma cooperativa, exprese sus deseos y tome una decisión al respecto.

El derecho a la comunicación ha sido la misión fundamental de la UIT desde su fundación en 1865. Muchos estiman que ha llegado el momento de aprovechar el éxito del TRI en vigor y sentar las bases de la creación de una sociedad de la información interconectada y plenamente integradora durante el próximo decenio, una sociedad que garantice a los habitantes del mundo entero un acceso equitativo y asequible, no sólo a los servicios telefónicos tradicionales, sino también al mundo de la banda ancha en línea del futuro.